



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0363/2025
I-2025-14742

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Maria de los Angeles López Churruarrin
PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS

Lic. Richard Edwin Medrano Nina
**TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XVIII) 2025- LA PAZ", CON
CÓDIGO AEV-LP-DC 112/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA
PUBLICACION)**

FECHA: La Paz, 13 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACION:** En fecha 23 de mayo de 2025, según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0538/2025, a través del Arq. Bismark L. Condorenz Choque – RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. Edson Cesar Hoyos Galván **PROFESIONAL III EN DISEÑO I**, solicita la autorización de inicio del proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XVIII) 2025- LA PAZ"**
- **AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE PROCESO Y APROBACIÓN DEL DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 429/2025 de fecha 30 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XVIII) 2025- LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 112/2025 (1RA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).**
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0372-MEM/2025 de fecha 10 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m. del 12 de junio de 2025, no se realizó la recepción de propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del párrafo 3, numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.*

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) párrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7),

aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

"No se hubiera recibido ninguna propuesta."

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

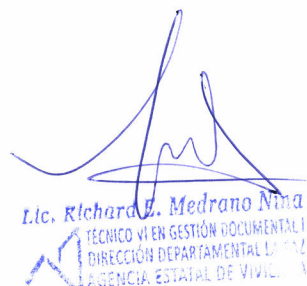
- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XVIII) 2025- LA PAZ", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 112/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION)**, en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Araceli María de los Angeles López Ch.
PROFESIONAL EN
DISEÑOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Llc. Richard E. Medrano Nina
TECNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MALCH/REM N

Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso